



Condiciones de Uso de IBM – Condiciones Específicas de la Oferta SaaS

IBM App Connect Professional

Las Condiciones de Uso ("CDU") constan de estas Condiciones de Uso de IBM – Condiciones Específicas de la Oferta SaaS ("Condiciones Específicas de la Oferta SaaS") y un documento con el título Condiciones de Uso de IBM – Condiciones Generales ("Condiciones Generales") disponible en el URL siguiente:
<http://www.ibm.com/software/sla/sladb.nsf/sla/tou-gen-terms/>.

En caso de conflicto, los Términos de Oferta específicos de SaaS prevalecen sobre las Condiciones Generales. Al hacer un pedido, acceder o utilizar SaaS IBM, el Cliente acepta las Condiciones de Uso.

Las Condiciones de Uso se rigen por el Acuerdo Internacional Passport Advantage de IBM, el Acuerdo Internacional Passport Advantage Express de IBM o el Acuerdo Internacional de IBM para Ofertas Seleccionadas de SaaS IBM, según proceda ("Acuerdo") y conjuntamente con las Condiciones de Uso conforman el acuerdo completo.

1. SaaS IBM

Las siguientes ofertas de SaaS IBM están cubiertas por estas Condiciones Específicas de la Oferta de SaaS:

- IBM App Connect Professional on Cloud Level 1
- IBM App Connect Professional on Cloud Level 2
- IBM App Connect Professional on Cloud Level 3
- IBM App Connect Professional on Cloud SaaS
- IBM App Connect Professional on Cloud Additional Actions Instance Add-on
- Derecho de Titularidad Híbrido de IBM App Connect Professional

2. Métricas de Cargo

SaaS IBM se vende bajo una de las siguientes métricas de cargo según se especifica en el Documento Transaccional:

- Instancia:** es una unidad de medida con la que se puede adquirir SaaS IBM. Una Instancia es el acceso a una configuración específica de SaaS IBM. Deben adquirirse derechos de titularidad suficientes para cada Instancia de SaaS IBM disponible para su acceso y uso durante el período de medida especificado en el Documento Transaccional del Cliente.
- Core de Procesador Virtual:** unidad de medida con la que se puede adquirir SaaS IBM. Un Servidor Físico es un sistema físico que consta de unidades de proceso, memoria y funciones de entrada/salida y que ejecuta los procedimientos, mandatos o aplicaciones que se solicitan para uno o varios usuarios o dispositivos cliente. Siempre que se utilizan bastidores, alojamientos blade u otro equipo similar, cada dispositivo físico desmontable (por ejemplo, un blade o un dispositivo montado en bastidor) que tenga los componentes solicitados se considera un Servidor Físico independiente. Un Servidor Virtual es un sistema virtual creado mediante la partición de los recursos disponibles en un Servidor Físico o en un Servidor Físico no particionado. Un Core de Procesador (comúnmente llamado procesador o CPU) es una unidad funcional dentro de un dispositivo informático que interpreta y ejecuta instrucciones. Un Core de Procesador se compone de al menos una unidad de control de instrucciones y una (o más) unidad aritmética o lógica. Un Core de Procesador Virtual es un Core de Procesador en un Servidor Físico sin particiones, o un core virtual asignado a un Servidor Virtual. Deben adquirirse los derechos de titularidad suficientes para cada Core de Procesador Virtual puesto a disposición del SaaS IBM durante el período de medida especificado en el Documento de Titularidad o el Documento Transaccional del Cliente.
- Elemento:** es una unidad de medida bajo la cual se cargan los usos en exceso de la oferta de SaaS IBM. Un Elemento es una aparición de un elemento específico procesado por, gestionado por, o relacionado con el uso de, el SaaS IBM. Para esta oferta de SaaS IBM, un Elemento es una Acción. Una Acción es una invocación del Flujo en representación del Cliente, ya sea invocado directamente por el Cliente o ejecutado automáticamente en respuesta a un evento desencadenado. Cada vez que se ejecuta un Flujo, es una Acción. Solo los flujos en ejecución se

cuentan como Acciones. Si los Flujos acaban de desplegarse sin ser ejecutados, las Acciones no se cuentan como tales. Por ejemplo, si un Flujo va desde el Punto A al Punto B, cada vez que se llama al Flujo se cuenta como una (1) Acción. Los cargos por exceso de elementos se evaluarán por cada Acción que excede el uso con derecho de titularidad del Cliente en base a la oferta a la cual se ha suscrito el Cliente.

3. Cargos y Facturación

El importe que se debe abonar para SaaS IBM se especifica en un Documento Transaccional.

3.1 Cargo Mensual Parcial

Puede evaluarse un cargo mensual parcial, según lo especificado en el Documento Transaccional, sobre una base prorrateada.

3.2 Cargo por Uso en Exceso

Si el uso actual del SaaS IBM por parte del Cliente durante el período de medida supera los derechos de titularidad especificados en el Documento de Titularidad o según se defina en la configuración seleccionada del Cliente, se facturará al Cliente por el uso en exceso, según se establece en el Documento Transaccional.

3.3 Verificación

El Cliente: i) mantendrá y facilitará cuando se le solicite, registros, resultados generados por las herramientas del sistema, y dará acceso a las instalaciones del Cliente, en la medida que sea razonablemente necesario para que IBM y su auditor independiente puedan verificar el cumplimiento por parte del Cliente del presente Acuerdo, y ii) pedirá, a la mayor brevedad, cualquiera derechos de titularidad requeridos y pagará los cargos adicionales a los precios de IBM en vigor en ese momento y por cualquier otra responsabilidad o cargo que se determinase como resultado de dicha verificación, tal como IBM especifica en la factura. Estas obligaciones en relación con la verificación permanecerán en vigor durante la vigencia del SaaS IBM y los dos años siguientes.

4. Opciones de Vigencia y Renovación

La vigencia del SaaS IBM empezará en la fecha en la que IBM notifique al Cliente que éste tiene acceso al SaaS IBM, según se describe en el POE. El POE especificará si el SaaS IBM se renueva automáticamente, sigue bajo una base de uso continuado o termina al finalizar la vigencia.

En relación con la renovación automática, a menos que el Cliente notifique su voluntad de no renovar como mínimo 90 días antes de la fecha de vencimiento, el SaaS IBM se renovará automáticamente por el plazo especificado en el POE.

En relación con el uso continuado, el SaaS IBM seguirá estando disponible mensualmente, hasta que el Cliente notifique por escrito su voluntad de terminación con 90 días de antelación. El SaaS IBM seguirá estando disponible hasta el final del mes natural tras este período de 90 días.

5. Soporte Técnico

El soporte técnico para SaaS IBM se proporciona por correo electrónico, foros online y un sistema de notificación de problemas online. IBM pondrá a disposición el manual IBM Software as a Service Support Handbook, que proporciona información de contacto de soporte técnico, así como otro tipo de información y procesos. El soporte técnico está incluido en SaaS IBM y no está disponible como oferta independiente.

| Severidad | Definición de Severidad | Objetivos de Tiempo de Respuesta | Cobertura de Tiempo de Respuesta |
|-----------|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Impacto de negocio crítico / caída del servicio: La función de impacto de negocio no está operativa o la interfaz crítica ha fallado. Esto se aplica normalmente a un entorno productivo e indica una incapacidad de acceso a los servicios, que causa un impacto crítico en las operaciones. Esta condición requiere una solución inmediata. | En el plazo de una hora | 24x7 |

| Severidad | Definición de Severidad | Objetivos de Tiempo de Respuesta | Cobertura de Tiempo de Respuesta |
|-----------|---|--|----------------------------------|
| 2 | Impacto de negocio significativo: El uso de una característica empresarial del servicio o una función del servicio está muy restringido o el Cliente corre el riesgo de no cumplir las fechas límite. | En el plazo de dos horas laborables | L-V horas laborables |
| 3 | Impacto de negocio menor: Indica que el servicio o la función se pueden utilizar y no significa un impacto de negocio crítico en las operaciones. | En el plazo de cuatro horas laborables | L-V horas laborables |
| 4 | Impacto de negocio mínimo: Una consulta o una solicitud no técnica. | En el plazo de 1 día laborable | L-V horas laborables |

6. Condiciones Adicionales de la Oferta de SaaS IBM

6.1 General

El Cliente acepta que IBM puede referirse públicamente al Cliente como suscriptor a la oferta de SaaS IBM en un comunicado de marketing o de prensa.

6.2 Ofertas de Derecho de Titularidad Híbrido

Si la oferta de SaaS IBM se designa como de "Derecho de Titularidad Híbrido", el Cliente recibirá un derecho de titularidad para utilizar el SaaS IBM y los Programas de IBM identificados en el apartado Apéndice A de estas CDU para su uso en el entorno elegido por el Cliente, y el derecho a utilizar y tener acceso a soporte técnico y actualizaciones del Programa para los Programas identificados. El Cliente puede utilizar los Programas identificados y acceder al soporte técnico y las actualizaciones del programa siempre que el Cliente siga suscrito al SaaS IBM.

El uso de una oferta SaaS IBM con Derecho de Titularidad Híbrido está sujeto a las siguientes condiciones y restricciones:

- a. La licencia para el uso de los Programas por parte del Cliente se concede bajo las condiciones del Acuerdo Internacional de Licencia de Programa y la Información de Licencia correspondiente incluida con los Programas.
- b. El Cliente puede utilizar los Programas y el soporte técnico y las actualizaciones del Programa proporcionados por una oferta de Derecho de Titularidad Híbrido bajo las condiciones aplicables del Acuerdo Internacional Passport Advantage de IBM (Z125-5831-09) de la siguiente manera:
 - (1) los primeros tres párrafos del *Apartado 3 – Programas y Suscripción y Soporte del Software de IBM*; y
 - (2) los párrafos tres y cuatro del *Apartado 3.8 – Suscripción y Soporte del Software de IBM ("S&S")*.
- c. Cuando finalice la suscripción del Cliente al SaaS IBM, el Cliente debe eliminar todos los programas que ofrece la oferta de Derecho de Titularidad Híbrido de sus sistemas y destruir todas las copias.
- d. El uso por parte del Cliente de la cantidad adquirida total de una oferta de Derecho de Titularidad Híbrido puede dividirse entre el uso del SaaS IBM y el uso de los programas ofrecidos por la oferta de Derecho de Titularidad Híbrido. El uso por parte del Cliente en un momento determinado no puede exceder el número total de derechos de titularidad adquiridos según se especifica en POE del Cliente. Los cargos excedentes se aplicarán como se especifica en el DT si el uso del Cliente excede el derecho de titularidad indicado en el POE.

6.3 Software de Habilitación

Esta oferta de SaaS IBM incluye el siguiente software de habilitación.

- a. Secure Connector es un componente opcional que proporciona seguridad en torno a la transferencia de datos entre el SaaS IBM y un punto final situado detrás de un firewall.
- b. Integration Studio es un componente opcional que permite al usuario diseñar y probar proyectos de integración offline y posteriormente publicarlos en el SaaS IBM.

6.4 Cookies

El Cliente acepta que IBM puede utilizar cookies y tecnologías similares para la determinación de los privilegios del usuario y las funcionalidades de las herramientas con derecho de titularidad. El Cliente será responsable de la notificación al usuario final cuando lo requiera la legislación aplicable. Cuando así lo requiera la legislación aplicable, el Cliente deberá haber notificado a los usuarios y obtenido su consentimiento para llevar a cabo todo lo anterior.

6.5 Ubicaciones con Ventajas Derivadas

Cuando sea aplicable, los impuestos se basan en las ubicaciones que el Cliente identifica como receptoras de los servicios SaaS IBM. IBM aplicará los tributos en base a las direcciones de facturación enumeradas a la hora de solicitar SaaS IBM como ubicación del beneficiario principal, a menos que el Cliente proporcione información adicional a IBM. El Cliente es responsable de mantener esta información actualizada y de comunicar cualquier cambio a IBM.

Apéndice A

1. Descripción de SaaS IBM

IBM App Connect Professional on Cloud es una plataforma basada en cloud de varios inquilinos que proporciona herramientas y recursos para integrar aplicaciones locales y en entornos cloud. Los Clientes pueden elegir cualquier aplicación local y en entornos cloud soportada. Los Clientes tienen las siguientes dos opciones para suscribirse a este Servicio de Cloud.

- a. IBM App Connect Professional on Cloud Level 1, Level 2, Level 3

IBM App Connect Professional on Cloud está disponible con una opción de tres tamaños de Instancia predefinidos. Estos tamaños de Instancia se diferenciarán en función del número de Acciones permitidas y la duración de la ejecución total de la carga de trabajo en horas, al mes.

| Servicio de Cloud | Acciones por mes | Horas de carga de trabajo por mes |
|---|------------------|-----------------------------------|
| App Connect Professional on Cloud Level 1 | 20.000 acciones | 100 horas |
| App Connect Professional on Cloud Level 2 | 50.000 acciones | 250 horas |
| App Connect Professional on Cloud Level 3 | 100.000 acciones | 500 horas |

Cada Nivel proporciona a los Clientes acceso a toda la funcionalidad de la plataforma, herramientas para configurar, ejecutar y gestionar integraciones de aplicaciones, conectividad con aplicaciones soportadas en cloud y en entornos locales, conectividad ilimitada de puntos finales y usuarios ilimitados. Cada Nivel limita el número total de Acciones por mes y el número de horas permitidas de uso por mes, acumulado en todos los entornos del Cliente.

Cuando el Cliente compra el SaaS IBM, el Cliente puede adquirir los Niveles en múltiplos, en cualquier combinación, para cubrir la capacidad requerida. Asimismo, el Cliente puede adquirir opcionalmente Acciones y horas adicionales utilizando la oferta complementaria opcional que se describe a continuación. Si el uso del Cliente durante un mes en particular excede la capacidad permitida para un Nivel o un agregado de Niveles con derecho de titularidad, se facturará al Cliente un cargo por exceso bajo una tarifa especificada en el Documento Transaccional.

- b. IBM App Connect Professional on Cloud SaaS

IBM App Connect Professional on Cloud SaaS por VPC permite al Cliente adquirir derechos de titularidad para entornos de ejecución dedicados. La Instancia dedicada proporciona al Cliente acceso a funcionalidad completa de la plataforma, herramientas para configurar, ejecutar y gestionar integraciones de aplicaciones, conectividad con aplicaciones en cloud y en entornos locales, conectividad ilimitada de puntos finales y usuarios ilimitados. Existe un número mínimo prescrito de cores virtuales que el Cliente deberá obtener para el uso de la capacidad dedicada.

Este SaaS IBM también incluye derecho de titularidad para IBM App Connect Personal, que es un servicio basado en cloud de varios inquilinos que permite a los usuarios crear flujos de integración simple entre aplicaciones. Las acciones que se consumen en IBM App Connect Personal contarán en el recuento de Acciones acumulativo al mes.

- c. Derecho de Titularidad Híbrido de IBM App Connect Professional

La oferta de Derecho de Titularidad Híbrido de IBM App Connect Professional permite al Cliente utilizar la oferta SaaS IBM mediante el cloud o instalar el software local (es decir, "Programa de IBM"). El Programa de IBM que se incluye en este derecho de titularidad es IBM App Connect Professional.

El Cliente puede utilizar el Programa de IBM y acceder al soporte técnico y las actualizaciones del Programa de IBM siempre que el Cliente siga suscrito al SaaS IBM.

2. Características Opcionales/Adicionales

IBM App Connect Professional on Cloud Additional Actions Instance Add on

Esta oferta de SaaS IBM proporciona al Cliente la posibilidad de utilizar Acciones adicionales por mes más allá de los límites de Acción previstos en cada Nivel. Cada derecho de titularidad de Instancia ofrece al Cliente 1.000 Acciones adicionales y 5 horas de carga de trabajo de uso.

3. Información Personal y Contenido Regulado

Este Servicio de Cloud no ha sido diseñado para cumplir ningún requisito de seguridad específico para el contenido regulado, como información personal o información personal sensible. El Cliente es responsable de determinar si este Servicio de Cloud cubre las necesidades del Cliente en relación con el tipo de contenido que el Cliente utiliza conjuntamente con el Servicio de Cloud.

Apéndice B

IBM proporciona el siguiente acuerdo de Nivel de Servicio ("SLA") de disponibilidad para el SaaS IBM según lo especificado en un POE. El SLA no es una garantía. El SLA está disponible solamente para el Cliente y se aplica sólo para su uso en entornos productivos.

1. Créditos de Disponibilidad

El Cliente debe registrar un ticket de soporte de Severidad 1 en el help desk del servicio de asistencia técnica de IBM, en un período de veinticuatro (24) horas desde que el Cliente tuvo conocimiento en primera instancia de un evento que ha afectado la disponibilidad del SaaS IBM. El Cliente debe ayudar razonablemente a IBM en relación con cualquier diagnóstico y resolución de los posibles problemas.

Debe enviarse un ticket de soporte en caso de incumplimiento de un SLA, a más tardar tres (3) días laborables después del último día del mes contratado. La compensación por una reclamación válida de SLA será un crédito aplicable en una factura futura para el SaaS IBM, basado en el plazo temporal durante el cual el procesamiento en el sistema productivo para el SaaS IBM no haya estado disponible ("Tiempo de Inactividad"). El Tiempo de Inactividad se mide desde el momento en que el Cliente notifica el evento hasta el momento en que el SaaS IBM se restaura y no incluye: tiempo relacionado con un corte de mantenimiento planificado o anunciado; causas que queden fuera del control de IBM; problemas con contenido/tecnología, diseños o instrucciones del Cliente o un tercero; plataformas o configuraciones del sistema no compatibles, u otros errores del Cliente; o incidencias de seguridad o pruebas de seguridad del Cliente. IBM aplicará la compensación correspondiente más alta en función de la disponibilidad acumulativa del SaaS IBM durante cada mes contratado, como se muestra en la tabla siguiente. La compensación total concedida en relación con cualquier mes contratado no pueden superar el 75 por ciento de una doceava parte (1/12) del cargo anual por el SaaS IBM.

En el caso de SaaS IBM empaquetados (ofertas de SaaS IBM individuales empaquetados y vendidos conjuntamente como una sola oferta por un precio combinado único), la compensación se calculará en base al precio mensual único combinado para el SaaS IBM empaquetado, y no a la cuota de suscripción mensual para cada SaaS IBM individual. El Cliente sólo puede enviar reclamaciones relacionadas con un SaaS IBM individual de un paquete en un momento determinado.

2. Niveles de Servicio

Disponibilidad del SaaS IBM durante un Mes Contratado, que es la siguiente:

| Disponibilidad durante un mes contratado | Compensación (% de la cuota de suscripción mensual* para el mes contratado que es objeto de una reclamación) |
|--|---|
| < 99,5% | 10% |
| < 99,0% | 50% |
| < 95,0% | 75% |

* Si el Cliente ha adquirido el SaaS IBM a un Business Partner de IBM, la tarifa de suscripción mensual se calculará según el precio según catálogo actualizado del SaaS IBM en vigor para el mes contratado que es sujeto de la reclamación, con un descuento del 50%. IBM proporcionará una rebaja directamente el Cliente.

La Disponibilidad, expresada como porcentaje, se calcula de este modo: el número total de minutos en un mes contratado, menos el número total de minutos de Tiempo de Inactividad en un mes contratado, dividido por el número total de minutos en un mes contratado.

Ejemplo: 500 minutos de Tiempo de Inactividad total durante un mes contratado

| | |
|---|---|
| <p>43.200 minutos en total en un Mes Contratado de 30 días</p> <p style="padding-left: 40px;">- 500 minutos de Tiempo de Inactividad</p> <p style="padding-left: 40px;">= 42.700 minutos</p> <hr style="width: 30%; margin-left: 0;"/> <p style="padding-left: 40px;">43.200 minutos en total</p> | <p>= 50% de crédito de Disponibilidad para un 98,8% de disponibilidad durante el mes contratado</p> |
|---|---|

